**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución** | MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL |
| **País** | COLOMBIA |
| **Proyecto** | PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS |
| **Préstamo No.** | 4902/OC-CO |
| **Identificador Proceso Plan de Adquisiciones** | CO-L1229-P0207 |
| **Aviso General de Adquisiciones** | IDB-P518250-04/20 de fecha 7 de abril de 2020 |

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TORNO A LA GESTIÓN ESCOLAR Y PEDAGÓGICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS DE ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS, QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA EDUCACIÓN MEDIA, EN PERSPECTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL, BAJO EL CONTEXTO DEL APRENDIZAJE EN CASA Y LA PREPARACIÓN PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD EN LAS AULAS.  (SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PRESTADOS A SEDES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES POR PARTE DE LOS DOCENTES).**

1. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MENha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID para el “*Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas*”, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

1. *Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:*

**Antecedentes**

El Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" establece como uno de sus compromisos y objetivos definir e implementar una política de educación rural que contribuya al avance equilibrado, equitativo y complementario entre las zonas urbanas y rurales y por lo tanto al mejoramiento del desarrollo regional del país. Dicho compromiso se circunscribe en el objetivo que se ha propuesto el gobierno de lograr “Más y Mejor Educación Rural” como parte de los retos de una “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos”.

Bajo el liderazgo del MEN y en alianza con diversas instituciones del gobierno y sectores de la sociedad, se trabaja en la estructuración conceptual y metodológica de estrategias educativas en la ruralidad que aseguren trayectorias  completas desde el nivel preescolar pasando por la básica y media hasta llegar a la educación superior, que fortalezcan en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, competencias socioemocionales, ciudadanas, básicas, orientación socio ocupacional y aquellas orientadas a la inserción al laboral o a la generación de ingresos, apoyadas con herramientas de innovación y emprendimiento que contribuyan al impulso de sus proyectos de vida individuales y colectivos y por lo tanto a la consolidación de su desarrollo integral.

Así las cosas, durante 2019 el Ministerio de Educación Nacional promovió diversos ejercicios a través de convenios con socios especializados en temas relacionados con la trayectoria educativa en zonas rurales, diseñando e implementando propuestas de fortalecimiento en los diferentes niveles educativos desde el preescolar y hasta la media con énfasis en técnica agropecuaria, frente a la cual se trabajó en procesos de transformación curricular, innovación agropecuaria y desarrollo sostenible, asociado a la vinculación de la educación media con procesos de integración social y productiva.

Igualmente, en el año 2019, asociado con los compromisos y metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de educación en la ruralidad, el gobierno nacional gestionó y accedió al crédito 4902-OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo a través del cual se ejecutará hasta el 2023 el Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas. Con parte de dichos recursos el Ministerio de Educación Nacional financiará el proyecto de inversión “Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales” cuyo objetivo es “fortalecer la completitud de las trayectorias en la educación inicial, preescolar, básica y media, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales del país”.

De esta forma, en la presente vigencia el Ministerio de Educación Nacional continuará la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades educativas en zonas rurales.

**Alcance de los Servicios**

En el marco del Programa de Préstamo 4902/OC-CO, a través de esta contratación se busca avanzar en la cualificación y acompañamiento técnico en términos pedagógicos e institucionales a establecimientos educativos - EE en municipios PDET[[1]](#footnote-1) así como la formación inicial y en servicio de sus educadores rurales, para la implementación de estrategias educativas pertinentes al contexto rural desde la educación inicial y el preescolar hasta la media con énfasis en la técnica agropecuaria. Particularmente, a través de este contrato, se proyecta avanzar hacia el fortalecimiento de los procesos de gestión pedagógica e institucional de los establecimientos educativos focalizados, cualificando las prácticas docentes en la ruralidad teniendo en cuenta el escenario actual de la emergencia sanitaria y ambiental por la COVID 19 y las consecuencias que ella tendrá en la dinámica del servicio educativo. En este marco, se busca contribuir a la generación y afianzamiento de las capacidades estructurales de la gestión institucional asociadas al diseño e implementación de propuestas pedagógicas que favorezcan la transformación y diversificación curricular desde el preescolar hasta la media que integren las actividades rectoras de la primera infancia, jornada única, los proyectos pedagógicos productivos, la orientación socio ocupacional, los modelos educativos flexibles, entre otros. Se espera que esta intervención tenga efecto, entre otros aspectos, en la mitigación del posible rezago en aprendizaje de los estudiantes por razones de la emergencia sanitaria y ambiental por la COVID 19 y la reducción de la deserción asociada a la coyuntura y a las circunstancias propias de la ruralidad.

Para el proceso de fortalecimiento y como acción directa de este contrato se tiene previsto realizar una caracterización y análisis de situación sobre la gestión escolar en los establecimientos educativos en torno al proceso pedagógico, Alianza Familia-Escuela, Salud, Bienestar y convivencia y Gestión para la Atención Integral, así como lo relacionado con la articulación institucional e intersectorial enfocada al cumplimiento de las Trayectorias Educativas Completas en la ruralidad; los Modelos educativos flexibles implementados en el territorio; los Planes de Apoyo al Mejoramiento –PAM-, los Planes Territoriales de Formación Docente y los Planes de Mejoramiento Institucional –PMI. A partir de esta acción de reconocimiento y análisis de situación, se deberá definir rutas de acompañamiento y fortalecimiento por cada establecimiento educativo y entidad territorial certificada las cuales se implementarán durante el próximo año. Las capacitación y acompañamientos asociados al proceso antes descrito deberán ser realizadas en modo virtual principalmente según los términos que se establezcan.

Se tiene previsto igualmente, realizar un proceso de movilización social que respalde el fortalecimiento pedagógico e institucional mencionado a través de la edición, diagramación, impresión y distribución de materiales pedagógicos entregados por los equipos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Lo cual se respaldará con el desarrollo de Talleres temáticos para el fortalecimiento y apropiación de estos materiales pedagógicos por cada uno de los niveles y programas propuestos, los cuales estarán dirigidos a docentes y directivos docentes.

Finalmente, garantizar el desarrollo de un encuentro de cierre, con la participación de todas las Secretarias de Educación y Establecimientos Educativos focalizados alrededor de la Educación en las ruralidades

1. ElMINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a *Personas Jurídicas, Asociaciones en Participación, Firmas Consultoras y Organizaciones No Lucrativas* elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, para lo cual deberán acreditar la experiencia específica en el desarrollo de contratos cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con al menos cinco de los siguientes temas:
2. Conocimientos sobre la oferta educativa para la ruralidad y la ruralidad dispersa en Colombia, así como sobre el sentido, las particularidades y orientaciones pedagógicas y de calidad que rigen la educación inicial, básica y media a nivel nacional -modelos educativos flexibles, aulas multigrado, proyectos productivos, entre otras.
3. Diseño e implementación de proyectos sociales y/o investigativos para el fortalecimiento de la calidad de la educación rural, que involucren el desarrollo de las capacidades de decisores de política pública, directivos docentes, docentes y otros actores de las comunidades educativas.
4. Elaboración de orientaciones curriculares y pedagógicas para la educación inicial, básica o media, materiales educativos y recursos asociados a dichas orientaciones para su apropiación territorial en contextos rurales.  Es deseable contar con experiencia en el abordaje y trabajo con comunidades y grupos étnicos.
5. Seguimiento y/o evaluación de programas y proyectos sociales para el mejoramiento de la calidad de la educación, que involucre idealmente la aproximación a las realidades de los contextos rurales y rurales dispersos.
6. Trayectoria en ejercicios de incidencia y construcción colectiva de políticas públicas educativas para la primera infancia, la niñez, la adolescencia y/o la juventud, que acrediten conocimiento del sector educativo oficial.
7. Procesos de formación y capacitación de docentes para la cualificación de prácticas pedagógicas desde la educación inicial hasta la educación media, con énfasis en docentes que trabajan en la ruralidad, preferiblemente en municipios PDET.
8. Acompañamiento y apoyo al Fortalecimiento Educativo Institucional en contextos rurales y rurales dispersos, que involucran el enriquecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales, preferiblemente en municipios PDET.
9. Acompañamiento de establecimientos educativos rurales para el fortalecimiento de competencias socio emocionales, orientación socio ocupacional y fomento al emprendimiento, preferiblemente en municipios PDET.
10. Diseño, pilotaje e implementación de proyectos pedagógicos y de fortalecimiento en procesos relacionados con las ciencias agropecuarias, preferiblemente en municipios PDET.
11. **Población beneficiaria:**

La estrategia espera impactar 12 subregiones donde se implementan *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET*, y 100 Establecimientos Educativos y sus respectivas sedes educativas.

1. **Plazo de ejecución**

El plazo del contrato: tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

1. Para tal efecto, los interesados deberán diligenciar el formulario 2, relacionando los contratos de consultoría que han sido ejecutados de manera individual o en asociación (indicar porcentaje de participación), en los últimos 10años, contados a partir del 1 de enero de 2010. Los contratos que se relacionen deberán estar terminados y recibidos a satisfacción. Se deberá indicar el valor de cada contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año correspondiente en Colombia.
2. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, como portafolio, folletos, descripción y experiencia general en trabajos similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.
3. Dicha expresión de interés deberá venir acompañada con:

* Carta de Manifestación de Interés original firmada. (Formulario 1)
* Información sobre experiencia y antecedentes del consultor (Formulario 2)

1. Los consultores serán seleccionados de conformidad con el método de Selección *Basada en Calidad* (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*” GN-2350-9 y deben pertenecer a países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas que se encuentran en la dirección [*http://www.iadb.org/procurement*](http://www.iadb.org/procurement)*.*
2. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación en consorcio o asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma o de la organización no lucrativa será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
3. La sola expresión de interés no obliga al Ministerio de Educación Nacional a invitarlo a presentar propuesta.
4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección de correo indicada al final de este aviso hasta el 21 de agosto de 2020.
5. Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el 28 de agosto de 2020 a las 11:00 a.m*.*, con el *Formulario 2* adjunto en formato Excel, al siguiente correo electrónico: **el MEN creará una dirección de correo particular para este proceso.**

**FORMULARIO No. 1**

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

*[Los comentarios en corchetes [ ] proporcionan orientación a los Consultores interesados para la preparación de sus manifestaciones de interés y no deberán aparecer en el documento que presenten.]*

Ciudad, *[dd/mm/aa]*

A: *[Entidad Contratante]*

Señoras/Señores:

Referencia: Expresión de Interés

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de firma consultora que se encargará de [*indicar el objeto de la contratación].*

El abajo firmante, representante legal de la empresa [*indicar el nombre de la firma consultora]* o representante legal del APCA [*indicar el nombre de la Asociación en participación, consorcio o asociación*], integrado por las empresas [*indicar los nombres de las empresas que conforman la Asociación en participación*] identificado con [*indicar número de documento de identificación*] declaro que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

**EMPRESA INDIVIDUAL**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL |  |
| DOMICILIO LEGAL |  |
| PAIS DE ORIGEN |  |
| FUNCIONARIO DE CONTACTO |  |
| TELEFONO |  |
| CELULAR |  |
| CORREO ELECTRONICO. |  |

**ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN - APCA**

|  |  |
| --- | --- |
| DENOMINACION APCA |  |
| DOMICILIO LEGAL |  |
| FUNCIONARIO DE CONTACTO |  |
| TELEFONO |  |
| CELULAR |  |
| CORREO ELECTRONICO. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LIDER. |  |
| DOMICILIO LEGAL |  |
| PAIS DE ORIGEN |  |
| FUNCIONARIO DE CONTACTO |  |
| TELEFONO |  |
| CELULAR |  |
| CORREO ELECTRONICO. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 1. |  |
| DOMICILIO LEGAL |  |
| PAIS DE ORIGEN |  |
| FUNCIONARIO DE CONTACTO |  |
| TELEFONO |  |
| CELULAR |  |
| CORREO ELECTRONICO. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 2 \* |  |
| DOMICILIO LEGAL |  |
| PAIS DE ORIGEN |  |
| FUNCIONARIO DE CONTACTO |  |
| TELEFONO |  |
| CELULAR |  |
| CORREO ELECTRONICO. |  |

\*Diligenciar igual número de formatos como empresas asociadas conformen el APCA

***Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.***

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés;

Autorizamos expresamente a [*indicar el nombre de la empresa contratante*] a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda):

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Celular:

Ciudad y país:

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Firma del Representante Legal**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FORMULARIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL** | | | | | | | | | | | |
| **NOMBRE DEL CONSULTOR (EMPRESA O APCA según corresponda)** | | | | | | | | | | | |
| **No. DE ORDEN** | **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE/**  **(Indicar la Dirección, correo electrónico**  **Teléfono)** | | **CONTRATO No.** | **País/ Lugar dentro del país** | **OBJETO DEL CONTRATO  (Terminado)** | **FORMA DE EJECUCIÓN (individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)** | **FECHA DE INICIO  (día-mes-año)** | **FECHA DE TERMINACIÓN  (día-mes-año)** | **Descripción del proyecto** | **VALOR DEL CONTRATO** |
| **(Expresados en SMMLV colombianos del año respectivo).** |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | | \* Esta información será sobre la experiencia relevante de acuerdo con el objeto de la manifestación de interés. | | | | | | | | | |

1. Los PDET, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, son programas subregionales de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través de los cuales se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la reforma rural integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. [↑](#footnote-ref-1)